



Diputados aprueban Ley de Ingresos 2024

Tras 15 horas de ríspido debate en las primeras horas de la mañana de este viernes, con 260 votos a favor, 183 en contra y 1 abstención el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la Ley de Ingresos 2024. Carol Antonio Altamirano, diputado de Morena, precisó que en vez de que se le cobre a los ahorradores un impuesto de 1.48 por ciento se establece una tasa de 0.5 por ciento. Eso significa que por cada mil pesos de rendimiento ya no se cobrarán 14.5 pesos sino solamente 5 pesos. Por su parte, Blanca María del Socorro Alcalá, diputada del PRI, señaló que ya lo venían incrementando de 2022 a 2023 lo habían incrementado del 0.08 por ciento a 0.15 y ahora lo están incrementando del 0.15 al 0.50 o sea, de cualquier forma, dígase como se diga, hay incrementos. A su vez, el diputado de Movimiento Ciudadano, Manuel Jesús Herrera Vega, consideró lo anterior como un total abuso. “Y por si fuera poco le quitan su dinero a los ahorradores, a la par que exentan del pago del dividendo estatal a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6910?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6910&authkey=!AL3jofozsZqT1uY&ithint=video&e=UENzWU>